



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 PLAN DE ESTUDIOS DE LAS LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN



Sistema escolarizado: Modalidad presencial
 Programa de estudios de la asignatura

Gobierno eficaz y probidad/Secretaría de la Función Pública

Clave	Semestre Sexto	Créditos 8	Campo de conocimiento: Administración Avanzada	
			Eje de formación: Profesionalización	
	Curso (X) Taller () Lab () Seminario () Otros (especificar)	Tipo	T (X) P () T/P ()	
	Obligatorio () Optativo (XXX) Obligatorio E () Optativo E ()	Horas: 64		
Duración (Número de semanas)	16		Semana	Semestre
		Teóricas:	4	Teóricas: 64
		Prácticas:	0	Prácticas:
		Total	4	Total 64
Seriación				
Ninguna (X)				
Obligatoria ()				
Asignatura antecedente	N/A			
Asignatura subsecuente	N/A			
Indicativa ()				
Asignatura antecedente	N/A			
Asignatura subsecuente	N/A			
Objetivo general:				
Al finalizar el curso el alumnado identificará la normativa que rige a la Secretaría de la Función Pública, así como su estructura, organización y funcionamiento, el sistema de control interno, los procedimientos de auditoría y fiscalización; diferenciando las actividades sustantivas, objetivos, componentes y conceptos de la Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad				
Objetivos particulares:				
Al finalizar la unidad, el alumnado:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocerá los antecedentes y la evolución de la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como sus objetivos, reglamentos y principios que rigen el servicio público. 2. Explicará los conceptos, normas y procesos de control interno que permiten a las dependencias y entidades lograr el cumplimiento de sus funciones, objetivos y metas. 				

3. Comprenderá el uso de las Normas Generales de Auditoría en los procesos de auditoría, de fiscalización y visitas de inspección.
4. Ejemplificará los conceptos y procedimientos de mejora y simplificación administrativa para incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión gubernamental.
5. Conocerá la política de recursos humanos en la Administración Pública Federal (APF), así como su modelo de profesionalización aplicado al servicio público.
6. Especificará el comportamiento ético que deben observar las personas servidoras públicas, para evitar incurrir en la comisión de alguna falta administrativa (grave o no grave).

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas Semestre	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción a la Secretaría de la Función Pública	6	0
2	Control interno	10	0
3	Inducción a la fiscalización	10	0
4	Mejora de la gestión	12	0
5	Política de recursos humanos de la Administración Pública Federal	16	0
6	Ética pública y conflicto de interés	10	0
Subtotal		64	0
Total		64	

Estrategias didácticas
<ul style="list-style-type: none"> ◦ Exposición ◦ Trabajo en equipo ◦ Lecturas ◦ Trabajo de investigación ◦ Aprendizaje por proyectos ◦ Aprendizaje basado en problemas ◦ Casos de enseñanza ◦ Visitas a la SFP.....

Perfil profesiográfico del docente:	
Título o grado	Licenciatura en administración o equivalente. Es deseable contar con estudios de posgrado.
Experiencia docente	Mínima de 2 años en educación superior o posgrado.
Otras características	Experiencia profesional mínima de 3 años en el campo de conocimiento inherente a la asignatura. Para profesores/as de nuevo ingreso:

	<p>Haber aprobado el “Curso Fundamental para profesores de Nuevo Ingreso (Didáctica Básica)” que imparte la Facultad de Contaduría y Administración, así como cubrir satisfactoriamente los requisitos impuestos por el departamento de selección y reclutamiento de la Facultad de Contaduría y Administración.</p> <p>Para profesores/as que ya imparten clases en la Facultad: Haber participado recientemente en cursos de actualización docente y de actualización disciplinar con un mínimo de 20 horas.</p> <p>Compartir, respetar y fomentar los valores fundamentales que orientan a la Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>Con conocimiento en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (TAC).</p>
--	---

Bibliografía básica (Normativa vigente)	
	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2006). Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF y su reglamento. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf • Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). Ley General de Responsabilidades Administrativas. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf • Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf • Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2022). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf • Presidencia de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0 • Presidencia de la República. (2019). Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. https://usp.funcionpublica.gob.mx/html/Documentacion-UPRH/ProgramaNCClyMG.html • Secretaría de Gobernación. (2010). Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la APF, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5154694&fecha=10/08/2010#gsc.tab=0 • Secretaría de Gobernación. (2022). Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591703&fecha=16/04/2020#gsc.tab=0 • Secretaría de la Función Pública. (2019). Nota Metodológica número cinco. <i>Protocolo de Visitas e Intervenciones de Control Interno a Programas Estratégicos y Prioritarios de las dependencias y Entidades de la APF</i>, SFP • Secretaría de la Función Pública. (2020). Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673629&fecha=08/12/2022#gsc.tab=0 • Secretaría de la Función Pública. (2020). Programa Sectorial de Función Pública. https://www.gob.mx/sfp/documentos/programa-sectorial-de-funcion-publica-2020-2024 • Secretaría de la Función Pública. (2022). Código de Ética de la APF. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5642176&fecha=08/02/2022#gsc.tab=0 • Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. (2018). Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades

Administrativas.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5540872&fecha=12/10/2018#gsc.tab=0

Bibliografía complementaria –

- De La Paz, G. (2017). Introducción a la Administración Pública Mexicana. Manual del participante. IFAI
- Delfino, G. y Zubieta, E. (2010). Participación política: concepto y modalidades. Facultad de Psicología – UBA. Secretaría de Investigaciones. Anuario de Investigaciones. Vol. XVI
- Galindo, M. (2000). Teoría de la Administración Pública. Porrúa
- Gómez, C. y Arango, D. (2012). Administración Pública y Gobernanza: El Papel de la Gestión de la Ética en las Organizaciones Públicas. <http://www.spentamexico.org/v7-n3/7%283%29109-122.pdf>
- Gutiérrez, E. (2003). Derecho administrativo y derecho administrativo al estilo mexicano, Porrúa
- Heller, H. (1983). Teoría del Estado.: Fondo de Cultura Económica
- Posgrados de Gobierno y Economía. (2021) <https://www.ucv.edu.mx/ciencias-politicas/>
- Ruíz, J. (2017). Los Órganos Constitucionales Autónomos en México: Una Visión Integradora. Revista Mexicana de Derecho Constitucional Núm. 37 <http://dx.doi.org/10.22201/ij.24484881e.2017.37.11454>
- Salcedo, R. (2022). Un año de trabajo. <https://sip.funcionpublica.gob.mx/login/index.php>